



Innovaciones generales del nuevo Código Procesal civil

Dr. José Rodolfo León Díaz

Innovaciones Generales

- Sistematización de la nueva normativa
- Elección de un sistema procesal que introduce el mecanismo de las audiencias
- Restructuración de los órganos judiciales

Sistematización de la nueva normativa

- **De lo general a lo particular**, como regla de sistema.
- **Dos libros:**
 - I - Normas aplicables a todos los procesos
 - II- Los procesos.
- **182 artículos:** divididos por temas y subdivididos numéricamente , con epígrafes (vg: 179 Pago por consignación: 179.1 Oferta de pago; 179.2 Aceptación de la oferta; 179.3 Presunción de negativa a aceptar la oferta; 179.4 Consignación; 179.5 Procedimiento; y 179.6 Consignación sin necesidad de oferta.

Sistematización de la nueva normativa

- Libro Primero: Normas aplicables a todos los procesos
 - Disposiciones Generales (ámbito, principios , aplicación de normas procesales, sujetos procesales, competencia, partes, pretensiones)
 - Actividad procesal (actos procesales, actos de parte, actos del tribunal, plazos, actividad defectuosa y subsanación, suspensión, actos de alegación y proposición, prueba.
 - Audiencias Orales
 - Conclusión extraordinaria del proceso

Sistematización de la nueva normativa

- Libro Primero: Normas aplicables a todos los procesos (continuación)
 - Resoluciones y medios de impugnación
 - Repercusión económica
 - Tutela Cautelar
 - Normas procesales Internacionales

Sistematización de la nueva normativa

- Libro Segundo: Los procesos.
 - Procesos de Conocimientos
 - Ordinario
 - Sumario
 - Monitorio
 - Incidental
 - Proceso Sucesorio
 - Proceso de Ejecución
 - Proceso no contencioso

Introducción de las audiencias orales

- Primera etapa del proceso escrita: demanda, contestación, eventual reconvenición y réplica, resolución de excepciones previas sin prueba...,
- Posibilidad de desarrollar el proceso en dos audiencias, una audiencia o sin audiencias
- Utilización de audiencias en casos específicos: discusión de medidas cautelares, oposición de monitorios, audiencias en apelación y casación, audiencia en incidentes.

Reestructuración de los órganos jurisdiccionales

- Sistema actual:
 - Juzgados de Menor Cuantía
 - Juzgados especializados: concursal y cobratorio
 - Juzgados de Mayor Cuantía
 - Tribunales Superiores
 - Salas de Casación

Reestructuración de los órganos jurisdiccionales

- **Estructura del nuevo Código**
 - **Juzgados Civiles** (Ordinarios de menor cuantía y todos los demás procesos)
 - **Tribunal Colegiado de Primera Instancia** (ordinarios de mayor cuantía)
 - **Tribunales de Apelación**
 - Apelaciones de asuntos interlocutorios de procesos ordinarios de mayor cuantía conocidos por el Tribunal Colegiado
 - Apelaciones interlocutorias y de sentencias de todos los demás procesos
 - **Salas de casación:**
 - Recurso de casación contra la sentencia del Tribunal Colegiado de Primera instancia
 - Conflictos de competencia
 - Exequátur



Muchas Gracias

jrleon@poder-judicial.go.cr

jrleon@racsa.co.cr

jrleoncr@yahoo.com